

**FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL				Fecha máxima presentación:	
DEPARTAMENTO: CASANARE					
AÑO AGRAVABLE: 2020		Periodo de Presentación: ANUAL		Tipo Descuento: \${tipo_descuento}	
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:		Fecha:	
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: LUIS RAUL BOLIVAR SANDOVAL			
	2	Nro. 19333980 DV: 1	Es consorcio o unión temporal: NO		Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: NO
	3	DIRRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: TRANSVERSAL 7 NO. 31 A 28 MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: HATO COROZAL			
			DEPARTAMENTO: CASANARE		
B. BASE GRAVABLE	4	TELEFONO: 3138489966	5. CORREO ELECTRÓNICO: luisitora2017@gmail.com	6. N° DE ESTABLECIMIENTO: 0	7. CLASIFICACIÓN: Persona Natural Régimen Simplificado
	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS			
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO			
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLON 8 MENOS 9)			
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS			
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES			
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS			
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS			
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)			
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)			
	ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)
	310	74902	18.000.000	10	IMPUESTO
OTRAS ACTIVIDADES		Ver Desagregación	0	N/A	
TOTAL INGRESOS GRAVADOS		18.000.000	17. TOTAL IMPUESTO	180.000	
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	18	GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: 0 KW		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981	
	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)			
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)			
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO			
	23	SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)			
	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS			
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo			
	28	MENOS AUTORENTENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo			
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR			
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)			
	31	SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:			
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL, PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN			
E. PAGO	33	TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)			
	34	TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado en menor a cero			
	35	VALOR A PAGAR			
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital)			
F. FIRMAS	37	INTERESES DE MORA			
	38	TOTAL A PAGAR (REGLÓN 35-36+37)			
	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA REVISOR		
	NOMBRE: LUIS RAUL BOLIVAR SANDOVAL 19333980		NOMBRE:		
ESPACIO PARA CODIGO QR		ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE		ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO	

FORMULARIO Nro: 202100000247

PAGUESE EN LOS BANCOS AUTORIZADOS
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 3-8610-000017-6

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------